

ATENCION DE PUBLICO DIARIO POR DEPTO RENTAS

- Duplicado de Sellos verde y P.P.U. de Carros de Arrastre
- Permisos Ambulante, Provisorios, Ferias, Circo, Parque entretenimiento y Traslado.
- Ley alcohol Y P.P.U., Carro Arrastre, Guía Libre de trancito.
- Derecho de aseo.
- Permisos de Circulación: Vehículos Particulares, Colectivos y Pesados
- Patente Comerciales, Profesionales y Alcoholes.
- Convenios Aseo, Cipa y Permiso de Circulación
- Uso gimnasio y Casino (particulares)
- Ingresos Varios, Fondos Fijos, Ferias, entre otros
- Derecho de edificación
- Certificados
- Uso Cancha
- Aparcamiento
- Material Fluvial
- Convenio Derecho de edificación
- Tarima
- Permiso por actividades de las Organizaciones Sociales y Comunitarias, Bingo, domaduras etc.
- Uso de Toldo
- Uso Gimnasio y Casino Organizaciones
- Multas por Ley de Alcoholes, sobre peso, Infracción al Trancito.
- Licencias de conducir, y Duplicado de estas
- Venta de bases por Licitaciones
- Ingresos de Cheques por permisos de Circulación Fondos terceros, Licencias médicas, - Aportes varios.
- Derechos de aseo
- Licencias médicas
- Bonos especiales y otros ingresos Municipales

REQUISITOS PARA RENOVAR Y OTORGAR PERMISO DE CIRCULACION PERIODO MARZO-MAYO-SEPTIEMBRE.

- 1.- Ultimo permiso de circulación
- 2.- Copia revisión técnica vigente
- 3.- Seguro automotriz
- 4.- Copia análisis de gases
- 5.- Padrón
- 6.- Factura (primer permiso y segundo si corresponde)
- 7.- Factura o Declaración de Ingreso de Aduanas vehiculo importado e Inscripción en el Registro Civil



Contactos:

Teléfonos : 072 -501676 - 501680

Fax : 072- 501269

E-mail: rentas_municipalidadlascabras@hotmail.com

Rentas@lascabrasmunicipalidad.cl

Horario de Atención

Lunes a Jueves de 8:30 13:00 hrs. y de 14:30 a 17:30 hrs.

Viernes de 8:30 a 12:30 Hrs.

REQUISITOS PATENTE COMERCIAL.

- 1.- Fotocopias del cedula de identidad.
- 2.- Contar con local (recepción y zonificación dirección de obras).
- 3.- Resolución de sanidad (por venta de alcohol o alimento).
- 4.- Autorización SEC (en caso venta de combustible) Rgua.
- 5.- Fotocopia del titulo(patente profesional)
- 6.- Documento que acredite el uso de local (fotocopia de escritura, contrato de arriendo o autorización).
- 7.- Solicitud de patente comercial (rentas).

REQUISITOS PATENTE DE INVERSION

- 1.-Fotocopias cedula de identidad de los socios o representante legal.
- 2.- Inscripción con acreditación de domicilio en SII.
- 3.- Copia escritura constitución de la social y del representante legal.
- 4.- Rut de sociedad.
- 5.- Certificado de no deuda municipalidad anterior si corresponde
- 6.- Solicitud de patente comercial (rentas).

REQUISITOS PATENTE DE ALCOHOL

- 1.- Contar con local habitado para la patente (Recepcionado por Dirección de Obras)
- 2.- Resolución de sanidad
- 3.- Documento que acredite el uso del local (contrato de arriendo, escritura o autorización)
- 4.- Fotocopia cedula de identidad
- 5.- Declaración jurada de idoneidad
- 6.- En el caso de sociedad o comunidad (Cert. De antecedentes y declaración Jurada de idoneidad de todos los socios), en el caso que exista un representante legal solo los antecedentes de este (Con documento que lo acredite como tal)
- 7.- Solicitud de patente (Rentas)
- 8.- Informe carabinero (Rentas)
- 9.- Informe de junta de vecinos (Rentas).

Fecha de pago de patente con vencimiento el 31 de Enero y 31 Julio de cada año.

Es obligación del contribuyente informar cambio de domicilio, arrendamiento, congelar y termino de giro antes del 30 de junio y 31 diciembre de cada año.